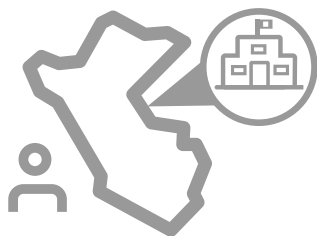


CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2022 PREGUNTAS FRECUENTES

SOBRE LA PROPUESTA EXCEPCIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

1 ¿En qué consiste la propuesta excepcional de adjudicación de plazas?



El Minedu presentará una propuesta de adjudicación con una o más plazas alternativas al postulante que puede acceder a dicha propuesta. El postulante, dentro del plazo establecido en el [cronograma](#), debe acceder al aplicativo dispuesto por el Minedu para que verifique la propuesta y deberá manifestar su conformidad o inconformidad en el aplicativo.

2 ¿Quiénes acceden a la propuesta excepcional de adjudicación de plazas?



Pueden acceder los siguientes postulantes:

- Los que no resulten ganadores de una plaza del concurso,
- Los que no realicen la selección de II.EE. dentro del plazo establecido en el [cronograma](#), y,
- Los que habiendo seleccionado una IE con una plaza con mandato judicial se vio perjudicado al retirar dicha plaza de la publicación realizada por el Minedu.

3 ¿Qué criterios se toman en cuenta para realizar la propuesta excepcional de adjudicación de plazas?

Para realizar la propuesta excepcional el Minedu toma en cuenta los siguientes criterios y en orden de prelación:

- a)** La selección de las II.EE. y el orden de preferencia asignado por el postulante en el proceso de selección de II.EE.



- c)** La UGEL o DRE que seleccionó para la determinación de cuadros de mérito para contratación de los concursos realizados en los años 2017, 2019 y 2022 considerando la información más reciente.



- b)** La(s) UGEL o DRE que seleccionó para ser evaluado en la Etapa Descentralizada.



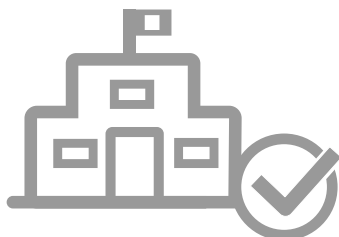
- d)** Distrito de residencia registrado en el proceso de inscripción del presente concurso de ingreso a la CPM o el aplicativo Mi perfil de usuario y,



- e)** Otros criterios que determine el Minedu.

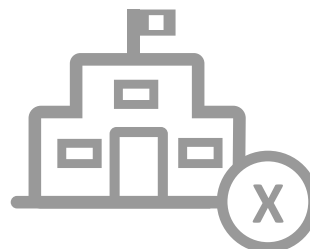


4 ¿Qué sucede si confirmo una plaza de la propuesta excepcional de adjudicación de plazas?



Si usted confirma la plaza en el aplicativo dispuesto por el Minedu, será ganador de dicha plaza, por lo que debe presentar los documentos indicados en el Documento Normativo del concurso para la emisión de la resolución de nombramiento dentro el plazo establecido en el [cronograma](#).

5 ¿Qué sucede si no participo o no confirmo la propuesta excepcional de adjudicación de plazas?



Si usted no participa o no confirma una plaza en la propuesta excepcional puede participar en la selección extraordinaria de II.EE. de la Fase Extraordinaria del concurso de acuerdo al plazo establecido en el [cronograma](#).

6 ¿Cuándo se realiza la presentación de la propuesta excepcional de adjudicación de plazas, en el aplicativo del Minedu?



La presentación de la propuesta excepcional se realiza el **20 de octubre de 2023**.

7 ¿Cuál es el plazo para la confirmación de la Propuesta Excepcional de adjudicación de plazas por parte de los postulantes en el aplicativo del Minedu?



El plazo para confirmar la Propuesta Excepcional es del **20 al 25 de octubre de 2023**.